



## El voto "fantasma" de Pedro Haces pone el peligro a la Supremacía Constitucional

El panista Federico Döring solicitó a [Sergio Gutiérrez Luna](#) la grabación del voto del líder de Catem, quien reconoció que no estuvo en el recinto parlamentario. ¿Se impugnará ante la Corte?



El pasado viernes, en una tensa sesión, el Senado de la República aprobó las reformas a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna que establece que son improcedentes las acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución Federal misma. La llamada "supremacía constitucional de la 4T".

Este miércoles, las bancadas unidas de la 4T en la Cámara de Diputados (Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde) aprobaron en fast track el dictamen que se trabajó en comisiones a partir de lo aprobado en la Cámara de Senadores, obteniendo una nueva victoria para el obradorismo con 340 votos de diputados federales, en lo general.

De esos 340 votos la oposición destacó el voto emitido por el morenista Pedro Haces, quien ante los reclamos del grupo parlamentario de Acción Nacional -en voz del diputado Federico Döring- tuvo que aclarar que no estuvo presente en el recinto parlamentario pese a que de manera oficial se marcó su voto presencial en San Lázaro cuando se rumoró que se encontraba en Nueva York en un partido de la Serie Mundial.

Incluso en un tweet dejó abierta la posibilidad de que sí habría participado en la sesión. "En la @Mx\_Diputados aprobamos con 340 votos a favor y 133 en contra, el dictamen que reforma el artículo 107 y adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución, en materia de inimpugnabilidad de adiciones o reformas a la Carta Magna", escribió Haces Barba.



Sin embargo, el también líder sindical de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem) retó al PAN a que demuestre que estuvo fuera del país. "Ayer no estuve presente y el PAN no es mi papá para andar viendo qué hago y qué no hago. ¿Dónde andaba? Trabajando, recuerde que soy un dirigente nacional obrero y tengo que andar recorriendo todo el país", reprochó el morenista.

"Ayer no vine, hoy estoy aquí, y cuando tenga cosas que hacer por el bien de las y los trabajadores, pediré también sin goce de sueldo el poder acudir y atender las necesidades que tienen las y los trabajadores de México, porque yo soy un dirigente de territorio, no soy de escritorio", insistió Haces Barba ante las especulaciones por su ausencia marcada como voto presencial en la Cámara de Diputados.



[El voto "fantasma" de Pedro Haces pone el peligro a la Supremacía Constitucional](#)